

Pago de trienios en el personal laboral

Tras varios años de espera y dos sentencias favorables de los tribunales, el personal laboral que atiende los comedores escolares ha comenzado a cobrar su antigüedad, que no era reconocida con anterioridad por el departamento de Educación del Gobierno vasco.

La iniciativa de CC.OO. y su firmeza, no permitiendo que el Gobierno eludiese esta deuda con el personal, ha permitido que las trabajadoras de este sector vean cumplidas sus justas reivindicaciones.

A pesar de todo, en Bizkaia aún no se ha llegado a regularizar totalmente el cobro de los atrasos.